



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 13 de noviembre de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00169, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda La Primavera del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76652 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 1 Has 2332 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0010-0025-000, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 246724, en dirección oriente, en una distancia de 46,925 mts, hasta llegar al punto 246725 con predio del señor JOSE. **Oriente:** Partiendo desde el punto 246725, en dirección sur, en una distancia de 103,446 mts hasta llegar al punto 246726 con predio del señor ALBEIRO, VIA AL MEDIO. **Sur:** Partiendo desde el punto 246726, en dirección occidente, en una distancia de 150,728 mts, hasta llegar al punto 246722 con predio del señor SAULO FRANCISCO. **Occidente:** Partiendo desde el punto 246722, en dirección norte, pasando por los puntos 246721, 246723 en una distancia de 222,13 mts, hasta llegar al punto 246724 con predio del señor LAUREANO CUARAN. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00778 del 30 de abril de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 133 expediente)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 27 de noviembre de 2019.


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria

